

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIA
LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA S.A.-ILELSA**

En la ciudad de Loja, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diez y siete, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de Industria Licorera Embotelladora de Loja S.A. -ILELSA, en su local social de la Av. Salvador Bustamante Celi y Homero Idrovo; previamente convocada al efecto por el señor Presidente, según aviso publicado en el Diario "La Crónica" del 20 de marzo del año en curso.

Siendo las 19:05hr, el señor Presidente declara abierto el acto dando la bienvenida y pide al Sr. Gerente Ing. Edwin Ripalda quien además actúa como Secretario, elaborar la lista de asistentes constatando el quórum respectivo, recibir las autorizaciones para los delegados de las personas no presentes y anotar los socios concurrentes, teniéndose la presencia de:

Lic. Teresa Benavides con un porcentaje del	52,25%
Sra. Alexandra Álvarez B. con un porcentaje del	8.80%
Sra. Claudia Álvarez B. con un porcentaje del	8.33%
Sra. Natazha Álvarez B. con un porcentaje del	8.33%
Sra. María Salome Álvarez B. con un porcentaje del	8.33%
Ing. Juan Palacios Jaramillo con un porcentaje del	1,04%
Ing. Pablo Pozo Castro con un porcentaje del	0,16%
Ing. Felipe H. Burneo Álvarez con un porcentaje del	0,77%
TOTAL	88.01%

Al estar presente el 88.01% del capital social, se demuestra que hay una proporción de concurrencia que justifica el quórum legal reglamentario. El señor Presidente declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria y procede a dar lectura a la convocatoria publicada en el diario "LA CRONICA" de la ciudad de Loja, el día lunes 20 de marzo de 2017, la misma que dice:

"Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de "Industria Licorera Embotelladora de Loja S. A.-ILELSA". En cumplimiento de la Ley de compañías y de conformidad con los estatutos de "INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA S. A.-ILELSA", convócase a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, la misma que se efectuará el día viernes 31 de marzo del año en curso, desde las 19h00, en su propio local, ubicado en la Av. Salvador Bustamante Celi y Homero Idrovo, sector La Paz de la ciudad de Loja; de manera especial se invita al Comisario de la empresa Ing. Luis Armando Arce Alava, con objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los Administradores y Comisario; correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

- 2.- Conocer el informe del Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016 y tomar las resoluciones que se considere convenientes.
- 3.- Conocer los Estados Financieros, con corte al 31 de diciembre de 2016 y adoptar la resolución correspondiente.
- 4.- Resolver sobre el destino de los resultados y la utilización de las reservas existentes al cierre del ejercicio económico del año 2016.
- 5.- Resolver acerca de la designación y contratación del comisario para el ejercicio fiscal 2017.
- 6.- Resolver acerca de la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio fiscal 2017.

Los documentos inherentes a los asuntos a tratar en esta Junta General, están a disposición de los señores Accionistas en la secretaría de la Compañía, cuya dirección esta en el primer párrafo de esta convocatoria”.

Loja, 20 de marzo del 2017.

Ing. Felipe H. Burneo – Presidente

Ing. Edwin Ripalda Quevedo – Gerente

Como primer punto el Ing. Edwin Ripalda procede a entregar las carpetas a los accionistas que no las han retirado, las mismas que contienen los informes de los Administradores, Comisario, Auditor Externo; además de los Estados Financieros y Estados de Resultados de la empresa; y da lectura al informe de Administración realizado y firmado por el Ing. Edwin Ripalda como Gerente e Ing. Felipe Burneo como Presidente, haciendo pequeñas pausas para absolver las inquietudes que se van presentando referentes a los diversos temas específicos.

El Ing. Edwin Ripalda luego de terminar con la lectura del informe de los Administradores y ante la ausencia del Ing. Luis Armando Arce Alava, Comisario de la empresa, procede a leer su informe.

Como segundo punto el Dr. Víctor Albuja, Auditor Externo de la empresa, quien no puede estar presente en esta tarde debido a la situación de la distancia de residencia de él; ha decidido delegar al Eco. Marcos Negrete, quien se dirige a la Junta, para proceder a dar lectura del Informe de Auditoría Externa realizada a la compañía en el año 2016.

Se analizan los informes de Administración, Comisario y Auditor Externo; y luego de las deliberaciones del caso la Junta General espera la presentación de los Estados Financieros de la empresa para pronunciarse.

Como tercer punto el señor Gerente hace la presentación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2016, los mismos que son analizados.

Se solicita por parte de los Accionistas a la Administración, un mayor detalle de la situación, por cuanto se puede evidenciar que existe en los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016, una pérdida por \$14.545,48; y luego de las debidas explicaciones la Junta General decide por unanimidad aprobar el informe de los Administradores, Comisario, Auditor Externo y los Estados Financieros de la empresa.

Como cuarto punto luego de verificar que existe una pérdida de \$14.545,48 se concluye, que no hay valor alguno para repartir entre trabajadores y accionistas.

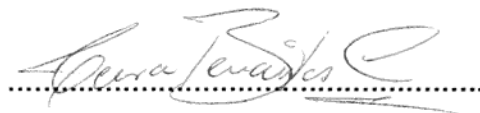
Se aprueba que las pérdidas del ejercicio fiscal y perdidas acumuladas, sean cruzadas con las reservas legales y/o facultativas; en forma que la administración considere más conveniente, ajustandose a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías.

En el quinto punto se resuelve acerca de la designación y contratación del Ing. Luis Armando Arce Alava, para que sea el comisario para el ejercicio fiscal 2017, lo cual es aceptado por el Ing. Arce vía telefónica.

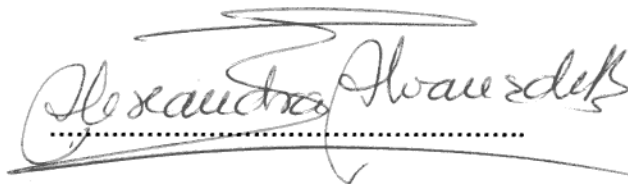
En el sexto punto se resuelve acerca de la designación y contratación del Dr. Victor Albuja, como Auditor Externo de la empresa para el ejercicio fiscal 2017, al mismo que en ese momento se le comunica telefonicamente la decisión de la Junta, quien acepta y agradece la designación.

Siendo las 20:35hr y no habiendo ningún punto pendiente, el Presidente concede un receso de 15 minutos hasta que se redacte e imprima el acta. Terminado el receso se procede a entregar una copia del acta a cada uno de los señores accionistas para su revisión, la cual luego de ser analizada por los presentes queda aprobada en todos sus puntos; se procede a firmarla por todos los accionistas presentes:

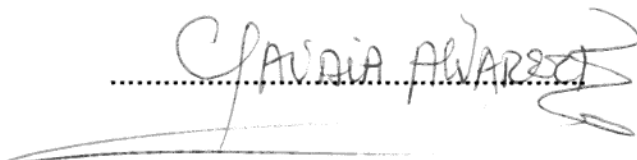
Lic. Teresa Benavides Celi



Sra. Alexandra Álvarez Benavides



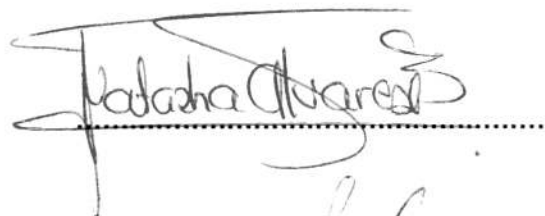
Sra. Claudia Álvarez Benavides



Sra. María Salome Álvarez Benavides



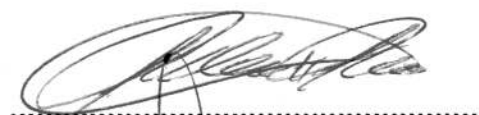
Sra. Natazha Álvarez Benavides



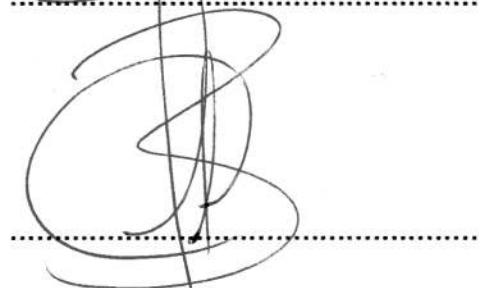
Ing. Juan Palacios Jaramillo



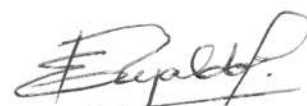
Ing. Pablo Pozo Castro



Ing. Felipe H. Burneo Álvarez



Ing. Felipe H. Burneo Álvarez
PRESIDENTE



Ing. Edwin Ripalda Q.
GERENTE GENERAL